

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 666ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 666ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 09 de octubre de 2020, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuentan con justificación conforme a la Ley N°19.175 el Consejero Regional, señor Atilio Narváez Páez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde Ilustre Municipalidad de Taltal, don Sergio Orellana Montejo
- Alcalde Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Aliro Catur Zuleta.
- Director Servicio Salud de Antofagasta, don Héctor Vallejos Pérez.
- Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Patricio Contador Vendrell.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.
- Jefe de Gabinete Gobierno Regional, don Marco Vivanco Ramírez.
- Subdirector Administrativo Servicio Salud Antofagasta, don Juan Opazo Hormazábal.
- Jefe Recursos Físicos Servicio de Salud de Antofagasta, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefa Unidad de Gestión Administrativa y Procesos del Departamento de Recursos Físicos SSA, doña Alejandra Fernández G.
- Director Salud CMDS Antofagasta, don Wilfredo Montoya Santibañez.
- Coordinador Programa Pesca y Profesional INDESPA, don Rodolfo Seura Vergara.
- Director de Obras CMDS de Antofagasta, don Javier Mandiola C.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad de Antofagasta, doña Patricia Lanás Véliz.
- Profesional Gabinete Gobierno Regional, doña Carla Cantero Barrios.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mansilla.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Franco Gherardelli Bugueño.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Wenceslao Carvajal Castillo.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don José López Vila.
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, don Alejandro Calderón
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, don Johan Monroy Licuime.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Héctor Valdivia Araya.

- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Franco Gherardelli Bugueño.
- Profesional SUBDERE Antofagasta, doña Carmen González Rojas.
- Profesional Dpto. Salud Municipal Municipalidad SPA doña Mónica Vargas Labra.
- Profesional Gabinete Gobierno Regional, doña Carla Cantero Barrios.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15839-20 A 15865-20):

ACUERDO 15839-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **664ª Sesión Ordinaria** y **349ª Sesión Extraordinaria**, las cuales no fueron objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15840-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: DIA "Planta Fotovoltaica Sierra Gorda Solar"	TITULAR: Enel Green Power del Sur S.P.A	COMUNA: Sierra Gorda
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial" Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida"		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

PROYECTO: Adenda "Planta Fotovoltaica Ckontor"	TITULAR: GR Toromiro SpA	COMUNA: Antofagasta
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial" Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" Nº7 "Modernización y Participación"		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

PROYECTO: Adenda "Parque Fotovoltaico Alfa Solar"	TITULAR: Pleiades S.A.	COMUNA: María Elena
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: Nº3 "Región Sustentable" Nº5 "Integración Social y Calidad de Vida" Nº6 "Identidad Regional" Nº7 "Modernización y Participación"		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

PROYECTO: Adenda "Parque Solar Fotovoltaico Don Esteban"	TITULAR: Chungungo Solar Spa	COMUNA: Antofagasta
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: Nº2 "Desarrollo Económico Territorial"		Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe

N°3 "Región Sustentable" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°6 "Identidad Regional" N°7 "Modernización y Participación"	compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector. De acuerdo al análisis del instrumento PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
---	---

PROYECTO: Adenda "Proyecto Fotovoltaico Amanecer"	TITULAR: El Condor Solar Spa	COMUNA: Sierra Gorda
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°2 "Desarrollo Económico territorial" N°3 "Región Sustentable" N°4 "Integración e Internacionalización" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°7 "Modernización y Participación"		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

PROYECTO: Adenda Complementaria "Plan de Adecuación Operacional en Depósito de Ripios Antucoya"	TITULAR: Minera Antucoya	COMUNA: María Elena
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°3 "Región Sustentable" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°6 "Identidad Regional"		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.2.15840-20.001 "Resumen de Evaluaciones".

ACUERDO 15841-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: Adenda "Explotación de Áridos y RMI Clarisas I y II y María y Helena"	TITULAR: Comercializadora de Áridos HIDROCORP SPA	COMUNA: Sierra Gorda
En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009- 2020 y de la información proporcionada en la Adenda, se reitera las observaciones en cuanto a:		
Lineamiento N°3 "Región Sustentable" , Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos". Se solicita al titular indicar con mayor detalle cuáles serán las medidas de abatimiento y control de emisiones atmosféricas que se implementarán en la etapa de operación ocasionadas producto de la extracción, acopio y		

transporte de áridos. Al considerar que actualmente se encuentran en evaluación ambiental otros proyectos con características similares y ubicados en las cercanías de la presente iniciativa, el titular deberá tener consideración el efecto sinérgico que podría ocasionarse sobre la calidad del aire.

PROYECTO: DIA "Parque Solar Fotovoltaico Pedro de Valdivia"	TITULAR: Acciona Energía Chile SpA	COMUNA: María Elena
<p>En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N° 4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región". El titular deberá indicar cuáles serán las medidas adoptadas durante la construcción, operación y cierre, para dar cumplimiento a la Ley N°20.920 Marco para la gestión de residuos, responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.</p> <p>Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", el titular deberá incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, lo indicado respecto a que "realizará el mayor esfuerzo para que las empresas contratadas sean de la región". En consecuencia, señalar que (i) invitará a empresas contratistas de la Región de Antofagasta; y(ii) ponderará favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales, comprometiendo un porcentaje de contratación de mano de obra local, (iii) Considerar en su contratación el enfoque de género. Además, en relación a la situación de pandemia por Covid-19, se indica que el titular debe asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.</p> <p>Lineamiento N°7 "Modernización y Participación" Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", incorporando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, para la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. • Establecer alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Tocopilla, para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar capacidades locales sobre ERNC. 		

PROYECTO: DIA "Línea de Alta Tensión Terra Parinas"	TITULAR: Transmisora Tal Tal SpA	COMUNA: Taltal
<p>En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable", objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N°2 "Promover la protección efectiva y eficiente de las áreas prioritarias para la biodiversidad regional (diversidad de flora, fauna y ecosistemas) considerando los 		

distintos usos del territorio y la actividad productiva desde un enfoque sustentable”
El titular deberá indicar si existe un plan de preservación y/o conservación de la flora endémica local dado que el proyecto pasa por una Área de Preservación por Uso Sustentable, considerando catastrar los recursos ahí existentes.

- N°4 “Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la región”, el titular deberá indicar cuáles serán las medidas adoptadas durante la construcción, operación y cierre, para dar cumplimiento a la Ley N°20.920 Marco para la gestión de residuos, responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.

Lineamiento N°5 “Integración social y calidad de vida”, Objetivo General N°2 “Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”, el titular deberá definir el porcentaje de contratación de mano de obra local y servicios y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental. Además de señalar que (i) invitará a empresas contratistas de la Región de Antofagasta; (ii) ponderará favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales, comprometiendo un porcentaje de contratación de mano de obra local, y (iii) Considerar en su contratación el enfoque de género. Además, en relación a la situación de pandemia por Covid-19, se indica que el titular debe asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 “Modernización y Participación”, Objetivo General N°2 “Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”, se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.2.15841-20.002 “Resumen de Evaluaciones”.

ACUERDO 15842-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: Adenda “Actualización Proyecto Minero División Radomiro Tomic”	TITULAR: CODELCO Chile, División Radomiro Tomic	COMUNA: Calama
--	---	--------------------------

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020 se establece que el Gobierno Regional de Antofagasta se **PRONUNCIA DESFAVORABLE** con la iniciativa en evaluación, según Objetivo General N°3, Línea de Acción iii: “Generar una política regional que oriente e incentive investigaciones e inversiones en uso de agua de mar con fines productivos, fomentado en las empresas establecidas un proceso de reconversión al agua salada y generando barrera de entrada a nuevos proyectos intensivos en agua” y Objetivo General N°6 “Fortalecer una gestión y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos, Línea de Acción i: “Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales y asentamientos poblacionales y las actividades productivas

existentes". Dado que, según lo indicado en la DIA el titular comprometió como una de las fuentes de abastecimiento el uso de agua de mar desalada, con un caudal de 702 L/s, durante los años 2022-2023, situación que en la presente Adenda es modificada continuando con el abastecimiento de fuentes continentales durante ese período, aún cuando según la Resolución Exenta N°197 de la Dirección General de Agua desde el año 2000 el río Loa y sus afluentes se encuentra declarado agotado y el acuífero Calama-Yalquincha forma parte de los acuíferos protegidos que alimentan vegas y bofedales. Finalmente, se reitera la posición manifestada en el acuerdo N°14796-18 adoptado en la 614° Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio del año 2018 en donde se fija posición de este Cuerpo Colegiado en cuanto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región con el objeto de resguardar el recurso hídrico de la región.

PROYECTO: Adenda "Continuidad Operacional Planta Iván"	TITULAR: Minera Rayrock Limitada	COMUNA: Antofagasta
--	--	-------------------------------

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020 se establece que el Gobierno Regional de Antofagasta se **PRONUNCIA DESFAVORABLE** con la iniciativa en evaluación, según Objetivo General N°3, Línea de Acción iii: "Generar una política regional que oriente e incentive investigaciones e inversiones en uso de agua de mar con fines productivos, fomentado en las empresas establecidas un proceso de reconversión al agua salada y generando barrera de entrada a nuevos proyectos intensivos en agua" y Objetivo General N°6 "Fortalecer una gestión y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medio ambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos, Línea de Acción i: "Evaluar las acciones y/o proyectos productivos desde una perspectiva integral, teniendo en consideración su impacto en la biodiversidad, la capacidad de recuperación de los ecosistemas naturales y asentamientos poblacionales y las actividades productivas existentes". Dado que, el titular no indica medidas sustanciales para disminuir el consumo de agua continental, al contrario, continúa haciendo uso intensivo del recurso hídrico no incorporando en sus operaciones otras alternativas de abastecimiento. Finalmente, se reitera la posición manifestada en el acuerdo N°14796-18 adoptado en la 614ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de julio 2018 en donde se fija posición de este Cuerpo Colegiado en cuanto a la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras de la región con el objeto de resguardar el recurso hídrico de la región.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.2.15842-20.003 "Resumen de Evaluaciones".

ACUERDO 15843-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** del Proyecto Postulante al F.N.D.R. **DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$2.063.850.-** sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO HURACAN DEL AYLLU DE SEQUITOR	N°	2-NDE-043-2020	
NOMBRE PROYECTO	EJERCITANDO POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.943.850.-	\$2.063.850.-	5	71	76

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: en ítem Recurso Humano se rebajan \$448.000.- en profesor de educación física y \$384.000 en técnico deportivo (ejecución dos veces por semana durante dos meses, total 16 días). En ítem alimentación se rebajan \$48.000.- (ejecución de 16 días). Lo anterior, corresponde a que el proyecto se ajusta a duración indicada por bases. Observación: para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario. La institución según registro en sistema corresponde a club deportivo huracán.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.8.15843-20.004 "Propuesta Deporte Recreativo".

ACUERDO 15844-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** del Proyecto Postulante al F.N.D.R. **DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$2.846.456.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	FUNDACION MR BARBER	Nº	2-NDE-084-2020	
NOMBRE PROYECTO	CLETEANDO RUTAS PATRIMONIALES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.756.-	\$2.846.456.-	10	71	81
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: En ítem Gastos de Operación, según objetivos descritos, no se justifica la compra de combustible por \$153.300.-. Observación: para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.8.15844-20.005 "Propuesta Deporte Recreativo".

ACUERDO 15845-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$5.999.560.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	Nº	2-NDE-093-2020
NOMBRE PROYECTO	TALLERES DEPORTIVOS ESTIVALES MEJILLONES 2021		

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.560.-	\$2.999.560.-	5	73,75	78,75
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO Nº01"	Nº	2-NDE-035-2020	
NOMBRE PROYECTO	ESTE VERANO EL DEPORTE SE VIVE EN TU BARRIO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	71,7	76,7
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.8.15845-20.006 "Propuesta Deporte Recreativo".

ACUERDO 15846-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$20.714.000.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VICTORIANO	Nº	2-NDE-089-2020	
NOMBRE PROYECTO	BALONMANO RECREATIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL CLUB VICTORIANO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	72,75	77,75
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO COBREMAR	Nº	2-NDE-028-2020	
---------------------------	----------------------------------	-----------	----------------	--

NOMBRE PROYECTO	FÚTBOL RECREATIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE COBREMAR			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.994.000.-	\$2.994.000.-	5	72,6	77,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO UNION MINERO	Nº	2-NDE-031-2020	
NOMBRE PROYECTO	FUTBOL PASION DE NIÑOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.994.000.-	\$2.994.000.-	5	69,2	74,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS Nº8 GABRIELA MISTRAL	Nº	2-NDE-029-2020	
NOMBRE PROYECTO	NIÑAS Y NIÑOS DE LA GABRIELA MISTRAL SE RECREAN EN PATINES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.994.000.-	\$2.994.000.-	5	69,1	74,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MONROY	Nº	2-NDE-030-2020	
NOMBRE PROYECTO	MI POBLACION SE RECREA CON ACTIVIDAD FISICA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL

\$2.999.000.-	\$2.999.000.-	5	69	74
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario. La institución según registro en sistema corresponde a junta de vecinos n° 9 Juan Cortes moN°y.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS SECTOR N°3 LA CALETA	N°	2-NDE-032-2020	
NOMBRE PROYECTO	SALIENDO DE LA CUARENTENA: GIMNASIA ENTRETENIDA CON LAS SOCIAS DE LA JUNTA DE VECINOS N°3 LA CALETA, TALTAL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.964.000.-	\$2.964.000.-	5	68,2	73,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario. La institución según registro en sistema corresponde a Junta de vecinos n#3 la caleta.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE BOXEO	N°	2-NDE-074-2020	
NOMBRE PROYECTO	BOXEO RECREATIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE TALTAL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.000.-	\$2.769.000.-	5	70,25	70,25
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: En ítem equipamiento deportivo se rebajan \$230.000.- por concepto de zapatillas de boxeo, gasto no permitido por bases. Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. La iniciativa presenta penalización de cinco puntos por gasto prohibido.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.8.15846-20.007 "Propuesta Deporte Recreativo".

ACUERDO 15847-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de

subvención F.N.D.R. de **\$29.453.382.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO TENIS TOCOPILLA	Nº	2-NDE-092-2020	
NOMBRE PROYECTO	MAS VIDA, MAS TENIS PARA MI PUERTO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.961.700.-	\$2.961.700.-	15	69,13	84,13
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL SPARTANOS TOCOPILLA	Nº	2-NDE-082-2020	
NOMBRE PROYECTO	BOXEO VERANIEGO EN LA ARENA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.986.240.-	\$2.191.240.-	15	68,63	83,63
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: En ítem recurso humano se rebajan \$560.000.- de técnico deportivo, según lo indicado sobre ejecución de proyecto (16 días en total: 02 veces por semana y 02 horas), y rebaja \$235.000.- de encargado administrativo, logístico y adquisición, rendición, etc. (16 días en total y 1 hora).			

NOMBRE INSTITUCIÓN	COMISION INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA	Nº	2-NDE-107-2020	
NOMBRE PROYECTO	POTENCIANDO UN VERANO, ALEGRE, SALUDABLE Y RECREATIVO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.977.350.-	\$2.297.350.-	15	67,8	82,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: En ítem Recurso Humano se rebaja \$80.000 de monitor y \$120.000 en encargado de informes, según lo indicado sobre ejecución de proyecto (monitor: 16 días en total: 2 veces por semana y 2 horas. Encargado informes: 16 días en total: 2 veces por semana y 1 hora). Se rebaja por completo Asistente social por \$200.000.- por gasto no correspondiente a la temática y rebaja por completo un Encargado de informes finales, gestión de compra y toma de registro audiovisual por \$200.000.-, por duplicidad de tareas. Rebaja en ítem Transporte por \$80.000.- ya que no define gasto y no se justifica. Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL	Nº	2-NDE-068-2020	
NOMBRE PROYECTO	CARMELA CARVAJAL SE MUEVE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.984.800.-	\$2.984.800.-	5	70,5	75,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPIILLÁN"	Nº	2-NDE-065-2020	
NOMBRE PROYECTO	TALLER : CON EL BAILE ENTRETENIDO NOS ALEJAMOS DE LA PANDEMIA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$1.579.790.-	\$1.579.790.-	5	70,5	75,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL Nº 9	Nº	2-NDE-071-2020	
NOMBRE PROYECTO	SALUD Y ESPARCIMIENTO CON BAILE ENTRETENIDO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.983.600.-	\$2.983.600.-	5	70,13	75,13
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS ALEKSANDER KURTOVIC RUIZ	Nº	2-NDE-062-2020	
NOMBRE PROYECTO	BAILE ENTRETENIDO PARA NUESTRA POBLACION			

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.986.000.-	\$2.986.000.-	5	69,5	74,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"JUNTA DE VECINOS VILLA NORTE"	Nº	2-NDE-038-2020	
NOMBRE PROYECTO	EL BAILE ENTRENIDO NOS TIENE ACTIVA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.995.000.-	\$2.995.000.-	5	68,8	73,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	Nº	2-NDE-051-2020	
NOMBRE PROYECTO	BAILE TERAPIA PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.995.000.-	\$2.995.000.-	0	70,4	70,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR"	Nº	2-NDE-049-2020	
NOMBRE PROYECTO	BAILANDO EN NUESTRA JUNTA DE VECINOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.971.800.-	\$2.971.800.-	0	70,2	70,2

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Si el proyecto considera Recurso Humano que también participará de otro proyecto, se deberá asegurar que la ejecución de las iniciativas sea en horarios diferidos. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.

NOMBRE INSTITUCIÓN	"CLUB DEPORTIVO TOCO VÓLEY"	N°	2-NDE-121-2020	
NOMBRE PROYECTO	1er TORNEO DE VOLEIBOL SENIOR VARONES, TOCOPILLA 2021			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.606.102.-	\$2.507.102.-	0	70	70
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: ítem de Transporte por \$99.000.- Observación: La institución según registro en sistema corresponde a CLUB DEPORTIVO TOCOVOLEY.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del Consejero Regional, señor **TAPIA**, respecto del proyecto N° 2-NDE-065-2020 "TALLER: CON EL BAILE ENTRETENIDO NOS ALEJAMOS DE LA PANDEMIA".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.8.15847-20.008 "Propuesta Deporte Recreativo".

ACUERDO 15848-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$17.343.286.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE TENIS DE MESA GALVARINO VERAGUA	N°	2-NDE-027-2020	
NOMBRE PROYECTO	ESCUELA DE VERANO DE TENIS DE MESA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.896.-	\$2.999.896.-	15	67,7	82,7
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO EQUIPO PESADO	N°	2-NDE-004-2020	
---------------------------	------------------------------	-----------	----------------	--

NOMBRE PROYECTO	CUADRANGULAR VIEJOS CRACK			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.874.000.-	\$2.874.000.-	10	69,4	79,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	N°	2-NDE-048-2020	
NOMBRE PROYECTO	CAMPEONATO DE VERANO PRIMERA INFANTIL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	73,2	78,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA	N°	2-NDE-040-2020	
NOMBRE PROYECTO	VERANO ITINERANTE 2.0 VIVE CALAMA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.976.000.-	\$2.976.000.-	0	73	73
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO RITMICALICE	N°	2-NDE-046-2020	
NOMBRE PROYECTO	GIMNASIA EN VERANO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.998.000.-	\$2.998.000.-	0	72,2	72,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.
--------------------------------	---

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COMUNIDAD DEPORTIVA 24 FIT CALAMA	Nº	2-NDE-061-2020	
NOMBRE PROYECTO	RUNNING A LA PUESTA DE SOL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.495.390.-	\$2.495.390.-	0	71,13	71,13
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.8.15848-20.009 "Propuesta Deporte Recreativo".

ACUERDO 15849-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE ANTOFAGASTA** por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$74.868.164.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE DEPORTES HRVATSKI SOKOL	Nº	2-NDE-006-2020	
NOMBRE PROYECTO	DE VUELTA AL JUEGO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.592.-	\$2.999.592.-	20	71,5	91,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa muestra una muy buena coherencia y calidad, lográndose detectar el objetivo principal, las actividades a desarrollar en concordancia con el presupuesto. Asimismo, muestra el beneficio a los participantes en particular y general.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: En relación a ítem de difusión la institución debe indicar cuáles serán los gastos de "difusión y marketing digital" a utilizar para verificar ejecución.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA ANTOFAGASTA	Nº	2-NDE-008-2020	
NOMBRE PROYECTO	GIMNASIA RÍTMICA, UNA NUEVA FORMA DE ENTRENAR			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.808.000.-	\$2.808.000.-	20	70,4	90,4

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa muestra una muy buena coherencia y calidad, lográndose detectar el objetivo principal, las actividades a desarrollar en concordancia con el presupuesto. Asimismo, muestra el beneficio a los participantes en particular y general.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-054-2020	
NOMBRE PROYECTO	ACTÍVATE CON CDUA 2021			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.998.800.-	\$2.998.800.-	20	69,9	89,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: La institución según registro en sistema corresponde a Karen Troncoso Ulloa.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO ESCUELA INTEGRAL	N°	2-NDE-094-2020	
NOMBRE PROYECTO	FUTBOL PLAYA INFANTIL EN ANTOFAGASTA VERANO 2021			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.998.000.-	\$2.998.000.-	15	71,75	86,75
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, REGIÓN ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-083-2020	
NOMBRE PROYECTO	ACTIVA TU ENERGÍA: EL DEPORTE COMO MOTOR DE CAMBIO Y LIBERACIÓN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.998.792.-	\$2.998.792.-	15	71,25	86,25
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-105-2020	
NOMBRE PROYECTO	VERANO ACTIVO AP			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL

\$2.991.500.-	\$2.991.500.-	15	71,1	86,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EX JUGADORES CDA	N°	2-NDE-117-2020	
NOMBRE PROYECTO	ACTIVA AGRUPACION EX-CDA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.983.870.-	\$2.983.870.-	15	70	85
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: el ítem de gastos de operación deberá ser ejecutado según cotización adjunta. En el caso de uso de amonio cuaternario, la institución deberá tomar las precauciones necesarias durante la aplicación.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	TIERRA DE ESPERANZA- FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	N°	2-NDE-091-2020	
NOMBRE PROYECTO	PONTE EN FORMA CON KAUSANA.			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.908.000.-	\$2.908.000.-	15	70	85
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario. La institución según registro en sistema corresponde a FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO LUKALAN	N°	2-NDE-024-2020	
NOMBRE PROYECTO	VOLEIBOLIZATE EN VERANO CON LUKALAN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.000.-	\$2.999.000.-	15	69,6	84,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO LOS GALLAX	N°	2-NDE-118-2020	
---------------------------	---------------------------	-----------	----------------	--

NOMBRE PROYECTO	RETOMANDO EL DEPORTE LOS GALLAX			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.995.800.-	\$2.995.800.-	15	69,5	84,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: el ítem de gastos de operación deberá ser ejecutado según cotización adjunta. En el caso de uso de amonio cuaternario, la institución deberá tomar las precauciones necesarias durante la aplicación.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	N°	2-NDE-016-2020	
NOMBRE PROYECTO	MANTENTE EN MOVIMIENTO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.997.300.-	\$2.997.300.-	15	68,9	83,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELENICA DE ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-116-2020	
NOMBRE PROYECTO	PREPARACIÓN FÍSICA LA CRUZ 2021			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.998.120.-	\$2.998.120.-	15	68,75	83,75
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: el ítem de gastos de operación deberá ser ejecutado según cotización adjunta. En el caso de uso de amonio cuaternario, la institución deberá tomar las precauciones necesarias durante la aplicación.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE TENIS LABORAL ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-003-2020	
NOMBRE PROYECTO	TORNEO DE TENIS VERANO 2021 ROSA PICÓN LAZCANO - TENIS LABORAL DE ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.977.750.-	\$2.977.750.-	15	68,5	83,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"		Nº	2-NDE-076-2020
NOMBRE PROYECTO	TENIS DE MESA RETORNA EN VERANO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.998.000.-	\$2.998.000.-	10	73,25	83,25
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO SOCIAL Y ARTÍSTICO "CIUDAD CREATIVA" DE ANTOFAGASTA		Nº	2-NDE-098-2020
NOMBRE PROYECTO	"APRENDIENDO A PESCAR CON LA CAÑA"			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.750.-	\$2.999.750.-	15	67,8	82,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Al momento de ejecutar las actividades sobre embarcación y borde costero, la institución deberá realizar los respectivos trámites ante Gobernación Marítima y ejecutar eventuales indicaciones por autoridad sanitaria debido a pandemia. Asimismo, deberá considerar las indicaciones de seguridad de la autoridad marítima para el zarpe de embarcaciones y seguridad de los beneficiarios, así como tener conocimiento de condiciones individuales de los participantes. Por otra parte, se recomienda que, por el valor del arriendo de equipo de amplificación, se realice la compra de equipo de amplificación (radios, equipos tres en uno) indicado según bases.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA		Nº	2-NDE-015-2020
NOMBRE PROYECTO	CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA VOLVIENDO A LAS CANCHAS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.420.-	\$2.999.420.-	15	67,6	82,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE		Nº	2-NDE-011-2020
NOMBRE PROYECTO	INTENSIVO DE GIMNASIA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL

\$3.000.000.-	\$2.950.000.-	15	65,82	80,82
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: en ítem de Recurso Humano diseñador por \$50.000.-. Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE JUDO "SHIRO SAIGO", ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-101-2020	
NOMBRE PROYECTO	ME MUEVO SEGURO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.800.740.-	\$700.950.-	15	70	80
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: en ítem Gastos de Operación rebaja de totalidad de Tablet por \$2.099.790, ya que gasto está prohibido según numeral ocho de las bases, el cual indica: No se financiará la compra de equipos computacionales, ya sean equipos estacionarios, notebook, netbook, datas y otros de similar naturaleza. Observación: La iniciativa presenta penalización de cinco puntos por gasto prohibido. La institución según registro en sistema corresponde a Club deportivo de judo shiro saigo Antofagasta.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	FUNDACION JALQATIRI	N°	2-NDE-075-2020	
NOMBRE PROYECTO	FÚTBOL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CHIMBA DEPORTE ESTIVAL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.989.120.-	\$2.989.120.-	10	70	80
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta coherencia y calidad muy buena respecto a la adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, dando relevancia al producto, el beneficio y originalidad.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL "ACTUR", ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-009-2020	
NOMBRE PROYECTO	DEPORTE PARAECUESTRE INCLUSIVO, SINONIMO DE SALUD FISICA Y EMOCIONAL.			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.967.500.-	\$2.967.500.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: La institución según registro en sistema corresponde a AGTUR.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	Nº	2-NDE-079-2020	
NOMBRE PROYECTO	TENIS DE MESA VUELVE A LAS CANCHAS EN VERANO 2021			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	10	68,88	78,88
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE JUDO "FUERZA-LEALTAD-HONOR", ANTOFAGASTA	Nº	2-NDE-064-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADIÓS CONFINACIÓN CON DEPORTE RECREATIVO Y DEFENSA PERSONAL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.938.000.-	\$2.938.000.-	5	73,63	78,63
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: La institución según registro en sistema corresponde a Club de judo Fuerza lealtad honor.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "ALTOS LA CHIMBA", ANTOFAGASTA	Nº	2-NDE-047-2020	
NOMBRE PROYECTO	BAILE ENTRETENIDO JUNTAS A LAS VECINAS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.830.000.-	\$2.830.000.-	5	72,8	77,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "VILLA EL SALTO", ANTOFAGASTA	Nº	2-NDE-055-2020	
NOMBRE PROYECTO	RECREANDO NUESTROS NIÑOS EN EL FUTBOL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.998.000.-	\$2.998.000.-	5	72,5	77,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.
--------------------------------	---

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "LA PORTADA", ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-053-2020	
NOMBRE PROYECTO	EL BAILE NOS SANA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.983.000.-	\$2.983.000.-	5	72,5	77,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario. La institución según registro en sistema corresponde a JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA PORTADA DE ANTOFAGASTA.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL N°61 ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-042-2020	
NOMBRE PROYECTO	LA GABRIELA MISTRAL BAILA CON ALEGRIA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.859.900.-	\$2.859.900.-	5	72,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **GUERRERO**, respecto del proyecto N°2-NDE-053-2020 "EL BAILE NOS SANA".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.8.15849-20.010 "Propuesta Deporte Recreativo".

ACUERDO 15850-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$84.754.776.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-050-2020	
NOMBRE PROYECTO	CON FÚTBOL, VILLA ESMERALDA MOTIVA A SUS NIÑOS Y JÓVENES	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	72,1	77,1

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: La institución según registro en sistema corresponde a junta de vecinos N° 11 villa esmeralda.

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	N°	2-NDE-012-2020	
NOMBRE PROYECTO	UN VERANO PARA SOÑAR DE NUEVO	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.997.000.-	\$2.997.000.-	5	71,8	76,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESUS OBRERO, ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-096-2020	
NOMBRE PROYECTO	ZUMBA DEPORTIVA Y RECREATIVA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	71,75	76,75
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo			

NOMBRE INSTITUCIÓN	ESCUELA DE FUTBOL "ROTAVIDA", ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-119-2020	
NOMBRE PROYECTO	ESCUELA DE VERANO 2021 ROTAVIDA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.989.910.-	\$2.719.910.-	5	71,75	76,75
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem Recurso Humano de honorarios indicados a Profesor Educación Física en valor hora a Personal de apoyo sin calificación profesional, ni técnica, debido a no contar con título o formación para sustentar valor indicado según bases. Rebaja total de \$270.000.- Observación: el ítem de gastos de operación deberá ser ejecutado según cotización adjunta. En el caso de uso de amonio cuaternario, la institución deberá tomar las precauciones necesarias durante la aplicación.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "BERNARDO OHIGGINS RIQUELME", ANTOFAGASTA			N°	2-NDE-070-2020
NOMBRE PROYECTO	NUESTRA JUNTA DE VECINOS AL RITMO DE LA GIMNACIA GI			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$2.992.000.-	\$2.992.000.-	5	71,75	76,75	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.				

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MENDOZA", ANTOFAGASTA			N°	2-NDE-041-2020
NOMBRE PROYECTO	EL DEPORTE NOS MOTIVA CON EL BAILE ENTRETENIDO			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	71,6	76,6	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.				

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE RAYUELA FEMENINA "OHIGGINS", DE ANTOFAGASTA			N°	2-NDE-077-2020
NOMBRE PROYECTO	MINI CAMPEONATO CUADRINGULAR DE LA RAYUELA OHIGGINS FEMENINA			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$2.910.000.-	\$2.910.000.-	5	71	76	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.				

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS ALTAVISTA DE ANTOFAGASTA			N°	2-NDE-110-2020
NOMBRE PROYECTO	JUEGOS Y CANTOS EN TU CUERPO			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$2.977.950.-	\$2.437.950.-	5	71	76	

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: en ítem Recurso Humano a Staff encargado de la producción y ornamentación se ajusta cantidad de horas a tres horas. Rebaja total de \$150.000.-En ítem de gastos de operación se rebaja detalle de arriendo de amplificación por \$540.000.- a \$150.000.- según monto máximo para equipos de amplificación indicado según bases. Se recomienda a la institución realizar la compra de equipo en vez de arriendo.

NOMBRE INSTITUCIÓN	ASOCIACION DEPORTIVA CULTURAL Y SOCIAL AJEDREZ ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-059-2020
NOMBRE PROYECTO	CICLO DE SIMULTANEAS RECREATIVAS 2021	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$2.995.900.-	\$2.995.900.-	5	70,75
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo		

NOMBRE INSTITUCIÓN	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL AMATEUR LUCIANO DURANDEAU PRADO	N°	2-NDE-124-2020
NOMBRE PROYECTO	PRETEMPORADA SELECCION SUB 15 AFA	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$2.998.296.-	\$2.358.296.-	5	70,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: en ítem de gastos de operación monto arriendo cancha por \$640.000.-. Observación: Deberá presentar el detalle de Insumos de Prevención COVID-19 indicada en gastos de operación. En caso de utilizar amonio cuaternario, la institución deberá tomar las precauciones necesarias durante la aplicación.		

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA", ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-044-2020
NOMBRE PROYECTO	PEDRO AGUIRRE CERDA POR LA SALUD FISICA Y MENTAL	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$2.893.000.-	\$2.893.000.-	5	70,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo		

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH "NUEVA AURA", ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-023-2020
NOMBRE PROYECTO	CONTÁGIATE DE VIDA Y DEPORTE	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$2.963.710.-	\$2.963.710.-	5	69,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo		

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA SIERRA NEVADA DE ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-056-2020
NOMBRE PROYECTO	VILLA SIERRA NEVADA RECREA CON FÚTBOL A SUS NIÑOS Y JÓVENES	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	69,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo		

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN ADULTOS MAYORES, SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA "SAN JOSE LLAMPERO ALVAREZ", ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-019-2020
NOMBRE PROYECTO	GIMNASIA RECREATIVA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SAN JOSÉ LLAMPERO ALVAREZ	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	69,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.		

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO CRISTIAN VICENCIO		N°	2-NDE-021-2020
NOMBRE PROYECTO	TALLER RECREATIVO JUNTOS POR EL DEPORTE 2021		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.905.550.-	\$2.905.550.-	10	64,3	74,3
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ANTOFAGASTA		N°	2-NDE-090-2020
NOMBRE PROYECTO	CAMPEONATO AIR BADMINTON PLAYA, UN RENOVADO ESTILO		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.999.300.-	\$2.999.300.-	5	69,25	74,25
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO UNION COBREMAR		N°	2-NDE-106-2020
NOMBRE PROYECTO	REENCONTRARNOS A TRAVÉS DEL FÚTBOL		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.995.120.-	\$2.716.120.-	5	69,2	74,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: en ítem de Recurso Humano de Kinesiólogo por \$168.000.-, Nutricionista por \$56.000.- y personal de apoyo por \$55.000.-, debido a no tener correlación con temática del concurso y justificación de horas con tareas en caso de personal de apoyo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN		N°	2-NDE-072-2020
NOMBRE PROYECTO	KARATE KYOKUSHIN KIDS SUMMER		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.948.000.-	\$2.948.000.-	5	68,88	73,88

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario. La institución según registro en sistema corresponde a CLUB DE KARATE KYOKUSHIN.

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-115-2020
NOMBRE PROYECTO	LOS SALARES SE ACTIVA CON EL DEPORTE	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$2.949.750.-	\$2.139.750.-	5	68,75
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: en ítem Recurso Humano a Staff encargado de la producción y ornamentación se ajusta cantidad de horas a tres horas y diez días, equivalentes a actividades de monitores. Rebaja total de \$300.000.-. Rebaja de Técnico Deportivo (sesiones de masoterapia), por \$120.000.- debido a no justificar gasto con temática según bases. En ítem de gastos de operación se rebaja detalle de arriendo de amplificación por \$540.000.- a \$150.000.- según monto máximo para equipos de amplificación indicado según bases. Se recomienda a la institución realizar la compra de equipo en vez de arriendo.		

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y CONSTANCIA, ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-078-2020
NOMBRE PROYECTO	GIMNASIA RECREATIVA Y BAILE ENTRETENIDO AL AIRE LIBRE	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	0	73,63
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo		

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO, ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-109-2020
NOMBRE PROYECTO	MOVÁMONOS TODOS AL DEPORTE CULTURAL	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$2.775.000.-	\$1.960.000.-	5	68,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo		

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: ítem gasto de operación arriendo de amplificación por \$675.000.-, ya que no se justifica gasto por modalidad de ejecución online. Rebaja en ítem de Recurso Humano en apoyo de conexión por \$140.000.-, ya que supera días de máximo promedio de Recurso Humano (diez días).

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	N°	2-NDE-033-2020
NOMBRE PROYECTO	TALLER DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FÚTBOL PARA VILLA CONSTANCIA	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	68,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo		

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLAS LOS COPIHUES DE ANTOFAGASTA	N°	2-NDE-113-2020
NOMBRE PROYECTO	LOS NIÑ@S DE LA VILLAS LOS COPIHUES SE REENCUENTRAN CON EL DEPORTE	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$2.975.060.-	\$2.975.060.-	0	73,13
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.		

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SHIHAN DO	N°	2-NDE-017-2020
NOMBRE PROYECTO	TALLER RECREATIVO DE KARATE	COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	5	67,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.		
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.		

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "JOSÉ MIGUEL CARRERA", ANTOFAGASTA		N°	2-NDE-111-2020
NOMBRE PROYECTO	DÍA DEPORTIVO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.975.060.-	\$2.975.060.-	0	72,38	72,38
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: En detalle de gastos del formulario, ítem Equipamiento Deportivo se indica "balones"; cantidad 47.600 y valor unitario \$4.-. Según cotización anexa, los datos correctos corresponden a cantidad 04 y valor unitario \$47.600.- Lo anterior se informa para efectos de ejecución y rendición. Además, para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO GARUMAS RUGBY CLUB		N°	2-NDE-102-2020
NOMBRE PROYECTO	"QUE SIGA EL JUEGO" TALLER DEPORTIVO - RECREATIVO GARUMAS RC		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.955.000.-	\$2.955.000.-	0	71,2	71,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLITICOS DE ANTOFAGASTA		N°	2-NDE-123-2020
NOMBRE PROYECTO	JORNADA DE PICHANGAS POR LOS DDHH		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.590.000.-	\$2.590.000.-	0	70,8	70,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario. Además, deberá presentar cronograma de actividades con horarios de encuentros.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO RAQUETAS		N°	2-NDE-020-2020
NOMBRE PROYECTO	RAQUETAS VUELVE MASTER		COMUNA	ANTOFAGASTA

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.593.770.-	\$2.593.770.-	0	70,6	70,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario. La institución según registro en sistema corresponde a Club Raquetas.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO LEAM, ANTOFAGASTA		N°	2-NDE-073-2020
NOMBRE PROYECTO	MINI CAMPEONATO DEL CLUB DEPORTIVO LEAM		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.857.400.-	\$2.729.400.-	0	70,4	70,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja: ítem transporte por \$128.000.- Observación: Para la ejecución del proyecto, la institución deberá generar acta de constancia de entrega y recepción de materiales firmada por el beneficiario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	FUNDACION SUEÑO OLIMPICO		N°	2-NDE-052-2020
NOMBRE PROYECTO	I CAMPEONATO ESTIVAL DE FÚTBOL FEMENINO, "MUJER Y FÚTBOL, COPA VERANO 2021"		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	0	70	70
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa presenta una congruente adecuación entre el objetivo general, las actividades propuestas y el presupuesto, donde se logra identificar el producto final y el beneficio a los participantes.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.8.15850-20.011 "Propuesta Deporte Recreativo".

ACUERDO 15851-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2020, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO \$	OBSERVACIÓN
1	FUNDACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLLAGUE	65.077.986-K	"APOYO A HABITANTES DE OLLAGUE EN TIEMPOS DE PANDEMIA"	CALAMA-OLLAGÜE	19.005.971	
2	COMUNIDAD INDIGENA SUMAC- LLAJTA	65.340.680-0	UNIÓN Y SOLIDARIDAD: COMUNIDADES CALAMEÑAS ENFRENTANDO JUNTAS EL COVID 19.	CALAMA	18.735.800	En ítem "Implementación Equipamiento o Vestimenta" se rebaja del presupuesto solicitado \$299.990, correspondiente a la adquisición de un notebook, por no vincularse con objetivo del proyecto.
3	ASOCIACION INDIGENA LEMÚ CUYÉN	65.158.401-9	*NO ME NIEGES EL AGUA Y LA COMIDA, PARA QUE ESTA PANDEMIA NO NOS ALCANCE*	CALAMA	20.000.000	
4	MESA COMUNAL DE MUJERES	65.124.280-0	"CUIDANDO A NUESTRA FAMILIA MÁS VULNERABLE"	CALAMA	9.053.460	
5	JUNTA DE VECINOS ALTOS CLUB HIPICO	65.962.770-1	COMEDOR FAMILIAR ALTOS CLUB HIPICO	ANTOFAGASTA	3.727.240	
6	JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS CHAÑARES", ANTOFAGASTA	72.484.000-0	CON FUERZA, APOYANDO A TODOS NUESTROS VECINOS	ANTOFAGASTA	3.494.484	
7	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE LASANA	73.130.400-9	"APOYANDO A NUESTRO PUEBLO EN TIEMPOS DE PANDEMIA"	CALAMA	9.942.600	

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** de la Consejera Regional, señora **PASTENES**, respecto del proyecto "CUIDANDO A NUESTRA FAMILIA MÁS VULNERABLE".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.9.15851-20.012 "Listado proyectos Covid".

ACUERDO 15852-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto **F.N.D.R. 2 % CULTURA 2019** en los siguientes términos:

N°	Iniciativa	Institución	Modificación aprobada
C-092-19	Preparación, convocatoria y ejecución del 9ºcarnaval de los colores	Centro Artístico Cultural "Punahue", Antofagasta	EXTENDER el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2021, resguardando que se ejecute siempre y cuando se cuente con la autorización de la autoridad sanitaria respectiva y en los términos que dicha autoridad disponga.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.10.15852-20.013 "Respuesta a solicitud de modificación".

ACUERDO 15853-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **15 de marzo del Año 2021** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C. BIP 40006748-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA D-85 RÓMULO PEÑA ANTOFAGASTA**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.11.15853-20.014 "Ficha CORE".

ACUERDO 15854-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., **PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**; presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la iniciativa y en el monto que se indica: -Proyecto C. BIP 40018015-0, "**CONSERVACIÓN ESCUELA E-31 ANDRÉS BELLO, CALAMA**", por un incremento de recursos F.N.D.R. de **M\$335.035.-**, por concepto de mayores obras, quedando en consecuencia el costo total F.N.D.R. del proyecto en M\$1.111.928.- (moneda presupuestaria 2020).

Asimismo, se **APRUEBA** la **REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** de la iniciativa, por un monto F.N.D.R. de **M\$776.893.-** para el año 2020, y un monto F.N.D.R. de **M\$335.035.-** para años posteriores.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°644 de fecha 08 de noviembre de 2019, a través del Acuerdo N° 15417-19, por un monto total F.N.D.R. y monto total de proyecto de M\$776.893.- (Valores Ficha IDI). El proyecto fue financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.12.15854-20.015 "Ficha CORE".

ACUERDO 15855-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, para la ejecución del programa C.BIP 40000077-0 "**TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN ANTOFAGASTA 2018-2020**", por un monto total de **\$310.000.000.-** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre Organización	Nombre Proyecto	Rut	Monto Solicitado	Comuna	Nota
1	Sindicato de Trabajadores Independientes Mariscadores Buzos y Ramos Similares Caleta	Asistencia técnica para tramitar permiso de acuicultura y repoblamiento en el área de	65.110.198-0	\$5.000.000	Tocopilla	6,1

	Punta Átala de la Comuna de Tocopilla	manejo y explotación de recursos bentónicos denominada Punta Átala				
2	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Asistentes de Buzos y Pescadores Artesanales	Asistencia técnica e implementación de un sistema de vigilancia del AMERB Caleta Blanco Encalada	65.474.640-0	\$14.184.286	Antofagasta	6,1
3	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores Ramos Afines Caleta Buena - Tocopilla	Habilitación e implementación de una sala de transformación modular ecosustentable para la transformación de recursos marinos en Caleta Buena, Provincia de Tocopilla	75.825.400-3	\$76.887.254	Tocopilla	6,0
4	Agrupación de Pescadores Artesanales y Asociados de Hornitos	Diversificación en la venta de nuestros productos pesqueros a través de un vehículo punto móvil	65.185.105-k	\$39.115.300	Mejillones	6,0
5	Sindicato de Buzos Mariscadores y Trabajadores de Ribera de Taltal	Etapas de 6to. seguimiento para área de manejo de recursos bentónicos AMERB Sector Cta. Bandurria, Taltal	65.286.600-K	\$2.000.000	Taltal	6,0
6	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho	Implementación de colectores para la captación de semillas de piure y cholga, en el AMERB Caleta de Afuera	65.049.870-4	\$9.500.000	Taltal	6,0
7	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Cerqueros	Estudio de seguimiento N° 7 del área de manejo de explotación de recursos	65.047.090-7	\$1.900.000	Taltal	6,0

	Artesanales y Ramos Afines	bentónicos cabecera norte				
8	Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos Mariscadores y Ramas Similares de Caleta Coloso	Enfibrado de embarcaciones activas de la organización	71.623.100-3	\$11.595.360	Antofagasta	6,0
9	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Ramos Afines de Caleta Cobija	Etapa de 7mo. seguimiento para área de manejo de recursos bentónicos AMERB sector Cobija a – Caleta Cobija Tocopilla	74.950.800-0	\$2.000.000	Tocopilla	6,0
10	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Ramos Afines de Caleta Cobija	Desarrollo e implementación de un sistema de vigilancia para el área de manejo de Caleta Cobija	74.950.800-0	\$18.300.000	Tocopilla	6,0
11	Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos, Pescadores Artesanales, Recolector de Orilla y Algueros o Buzos Apnea - Caleta Constitución Antofagasta	Realización de estudios de seguimiento en las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos Punta El Yeso y El Lagarto, Región de Antofagasta	71.767.900-8	\$4.000.000	Antofagasta	6,0
12	Sindicato de Trabajadores Independientes, Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos, Pescadores Artesanales, Recolector de Orilla y Algueros o Buzos Apnea - Caleta Constitución Antofagasta	Adquisición de equipamiento para la vigilancia de AMERB Punta El Yeso y El Lagarto, Región de Antofagasta	71.767.900-8	\$16.731.500	Antofagasta	6,0
13	Sindicato de Trabajadores Independientes	Cámara de frío / almacenaje en frío	70.867.500-8	\$15.791.300	Antofagasta	6,0

	Pescadores, Buzos y Ramos Afines de la Provincia de Antofagasta					
14	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Ramos Afines	Estudio seguimiento anual del plan de manejo del AMERB Punta Verde	72.407.300-K	\$1.900.000	Taltal	6,0
15	Agrupación de Pescadores Artesanales y Asociados de Hornitos	Etapa preparatoria de estudio para solicitud de AMERB Sector HORNOS A para Agrupación de Pescadores Artesanales y Asociados de Hornitos	65.185.105-k	\$1.980.000	Mejillones	5,9
16	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos, Pescadores y Ramas Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo Segunda Región	Estudio de situación base de área de manejo de explotación de recursos bentónicos Caleta Paposo Sector A	65.869.260-7	\$4.750.000	Taltal	5,9
17	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos, Pescadores y Ramas Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo Segunda Región	Estudio de situación base de área de manejo de explotación de recursos bentónicos Caleta Paposo Sector B	65.869.260-7	\$4.750.000	Taltal	5,9
18	Asociación Gremial de Sindicatos y Empresas de Pescadores Artesanales de la Provincia de Tocopilla - ASOPESCA TOCOPILLA A.G.	Construcción de sala multipropósito para iniciar la diversificación de nuestra asociación gremial	65.060.458-k	\$37.635.000	Tocopilla	5,9
19	Sindicato de Trabajadores Independientes Buzos Mariscadores Ramos Afines Caleta Buena - Tocopilla	Etapa preparatoria de estudio para solicitud de AMERB sector Los Chinos para STI de Caleta	75.825.400-3	\$1.980.000	Tocopilla	5,8

		Buena Tocopilla	-			
20	Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos, Orilleros y Ramos Afines	Ampliación de planta de proceso perteneciente al Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos, Orilleros y Ramos afines Taltal RUT 65.048.090-2		65.048.090-2	\$40.000.000	Taltal 5,8

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.13.15855-20.016 "Ordinario N° 430 INDESPA, Valparaíso 29 del 09 de 2020".

ACUERDO 15856-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40020163-0, "**REPOSICION EQUIPOS COMPUTACIONALES Y MULTIMEDIA LICEO POLITECNICO DIEGO PORTALES, TOCOPILLA**", por un monto F.N.D.R. 2020 y monto total F.N.D.R. y del proyecto de **M\$137.219.-** (Valores Ficha IDI y Moneda Presupuestaria 2020). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.14.15856-20.017 "Ficha CORE".

ACUERDO 15857-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, que corresponde al "**SUBSIDIO PARA FINANCIAR CANASTA BÁSICA DE FÁRMACOS Y OPERACIÓN DE FARMACIAS MUNICIPALES, ANTOFAGASTA**" por un monto F.N.D.R 2020 y total de **M\$250.660.-**, con cargo al subtítulo 24 según lo establecido en la glosa 2.3 letra f) común para el programa 02 de inversión de los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos año 2020.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.14.15857-20.018 "Ficha CORE".

ACUERDO 15858-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, que corresponde al "**SUBSIDIO PARA FINANCIAR MEDICAMENTOS**

RESPIRATORIOS Y CRÓNICOS APS, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA” por un monto F.N.D.R 2020 y total de **M\$119.353.-**, con cargo al subtítulo 24 según lo establecido en la glosa 2.3 letra f) común para el programa 02 de inversión de los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos año 2020.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.14.15858-20.019 “Ficha CORE”.

ACUERDO 15859-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a todos los municipios de la región, con el propósito de informar sobre las iniciativas aprobadas para la adquisición de medicamentos en la presente sesión, a través de la glosa 2.3 letra f) común para el programa 02 de inversión de los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos año 2020 a fin de comunicar la factibilidad de presentar iniciativas en esta materia y por el mecanismo indicado en la norma descrita.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15860-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del **SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, conforme a la glosa 02, numeral 2.2 de la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público año 2020, común al programa 02 de los Gobiernos Regionales, para la Cooperativa de Abastecimiento de Energía de San Pedro de Atacama – CESP, Proceso Presupuestario 2020 por un monto F.N.D.R. año 2020 de **\$284.030.853** y un monto total del subsidio de **\$284.030.853**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte. Los antecedentes que fundamentan la propuesta y en virtud de los cuales se adopta el acuerdo son los siguientes:

a) Memorándum N°485 del 08/10/2020 del Abogado Jefe del Gobierno Regional de Antofagasta don Luis Colman Vega, que en su punto 2 señala “Que, por otro lado, de existir acuerdo por parte de la cooperativa, en cuanto a condonar o cancelar las cuentas impagas de los clientes residenciales y comerciales por el monto equivalente al subsidio, como usted lo indica en el numeral 5 de su Memo, no habría inconveniente de establecerlo como un compromiso incondicional de la empresa en favor de los habitantes de la comuna que mantengan esa condición de deuda”, concluyendo que es posible, pero sólo si concurre el acuerdo expreso de la empresa. Lo que puede incluirse en una cláusula del convenio de transferencia que se celebre al efecto;

b) Carta compromiso de la Cooperativa de Abastecimiento de Energía de San Pedro de Atacama – CESP de fecha 08 de octubre del año 2020, firmada por su Gerente General, don Manuel Garrido Hermosilla, en que se compromete expresamente a condonar las deudas de los clientes residenciales y comerciales, que no hayan podido pagar sus cuentas de energía eléctrica a raíz de la pandemia del Covid-19, las cuales se generaron por el consumo durante el Estado de Excepción Constitucional por catástrofe decretado en su oportunidad; y

c) Resolución Exenta N° 96/2020 del 25 de septiembre de 2020 de la Subsecretaría de Energía que reconoce el sistema de autogeneración de energía de la localidad de San Pedro de Atacama, Provincia de El Loa Región de Antofagasta como sistema de autogeneración de energía eléctrica para efectos de la aplicación de la glosa 02, numeral 2.2 de la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público año 2020, común al programa 02 de los Gobiernos Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.14.15860-20.020 "Ficha CORE".

ACUERDO 15861-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 40022390-0, **"ADQUISICION OFICINAS MODULARES, COMUNA DE TALTAL"** por un monto F.N.D.R. 2020 y monto total F.N.D.R. de **M\$ 76.811.-** (Moneda presupuesto año 2020). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 666.14.15861-20.021 "Ficha CORE".

ACUERDO 15862-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** el **CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE LA REGIÓN ANTOFAGASTA"**, entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Salud, con una duración de seis años a contar del año 2020 hasta el 2026 y con un costo Total de **M\$133.605.282.-** El aporte F.N.D.R. para el presente Convenio será de **M\$38.277.540.-**, lo que corresponde a un **29%**, y el aporte sectorial será de **M\$95.327.742.-**, lo que corresponde a un **71%**. La distribución presupuestaria anual será como se indica en el cuadro de inversiones establecido en el Convenio, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	INVERSIÓN REGIONAL \$	INVERSIÓN MINSAL \$	INVERSIÓN TOTAL \$
AÑO 2020	306.500.000.-	3.949.692.000.-	4.256.192.000.-
AÑO 2021	12.635.850.000.-	1.560.000.000.-	14.195.850.000.-
AÑO 2022	9.049.000.000.-	16.959.550.000.-	26.008.550.000.-
AÑO 2023	7.680.626.300.-	24.108.000.000.-	31.788.626.300.-
AÑO 2024	8.605.563.700.-	27.810.500.000.-	36.416.063.700.-
AÑO 2025	0.-	16.723.000.000.-	16.723.000.000.-
AÑO 2026	0.-	4.217.000.000.-	4.217.000.000.-
Total	38.277.540.000.-	95.327.742.000.-	133.605.282.000.-

Asimismo, se deja como constancia que en el documento de Convenio a firmar por las partes, se deberán incorporar las siguientes consideraciones:

a) En el artículo QUINTO, se debe agregar el texto "Los proyectos individualizados en los anexos que forman parte del presente convenio, señalados en el anexo, podrán modificarse, una vez que se hayan formulado y obtenido su recomendación favorable, y/o corrección monetaria anual correspondiente." ; y

b) En el artículo SEXTO, en lo referente al detalle de los integrantes de la comisión evaluadora, se debe agregar como parte de esta comisión al Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional y al jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional. Asimismo, donde dice dos miembros del Consejo Regional designados para este efecto, debe decir, dos miembros de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Consejo Regional designados para este efecto. También se debe agregar, en lo relacionado al informe de avance de convenio, el siguiente texto como

inciso sexto "Además de incorporar en dicho informe el cumplimiento de la oferta que da la rentabilidad social de las iniciativas que componen el presente convenio".
Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

Ver Anexo 666.15.15862-20.022 "Minuta Convenio de Programación".

ACUERDO 15863-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de reiterar el Acuerdo N°15374-19, adoptado en la 641ª Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre del año 2019, en relación a la solicitud de gestionar una reunión con los Consejos Regionales de la Macrozona Norte, con el fin de analizar la vinculación de implementación y financiamiento del Plan del Cáncer en estas regiones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	

Se inhabilita el Consejero Regional:

			TILLERÍA

ACUERDO 15864-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tener a bien realizar una propuesta para **suplementar fondos el Concurso del F.N.D.R. 6% Cultura Año 2020**, con los recursos restantes del 6% F.N.D.R., sobrantes de los concursos, y los recursos que no serán utilizados bajo mecanismo de Interés Regional, y así cubrir la lista de espera del referido concurso de Cultura.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15865-20 (S.Ord.666.09.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, manifestando la necesidad de generar más empleos para la Región de Antofagasta, cuyo texto se indica a continuación:

"MÁS EMPLEOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"

Entre las principales tareas del Consejo Regional de Antofagasta, CORE, está el contribuir al resguardo de las mejores condiciones de calidad de vida para la población de la Región. En este sentido, nuestra Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020 es explícita al señalar en su Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", el Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Al respecto el Consejo Regional de Antofagasta, CORE, declara lo siguiente:

1.- Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al 30 de junio, nuestra región alcanzó un 13,2% de desempleo equivalente a más de 42 mil personas sin trabajo. Esto se acrecienta en el caso de mujeres. Situación inexplicable dada la gran cantidad de proyectos, tanto mineros como energéticos, que continuamente aprobamos para la región.

2.- Hacemos un llamado a las empresas de nuestra región, que desarrollan o desarrollarán iniciativas, en particular proyectos energéticos como de la minería metálica y no metálica, y muy especialmente a las empresas de mayor envergadura, a asumir efectivamente su responsabilidad en cuanto a contribuir a estimular el empleo en la Región, y por lo tanto, considerar lo siguiente como un deber:

a) Comprometer la priorización de contratación de mano de obra local en un porcentaje cercano al 60%;

b) En caso de tercerizar la contratación de servicios de empresas que involucren mano de obra. Que exista un compromiso explícito de preferir a aquellas empresas contratistas que aseguren un porcentaje de contratación de mano de obra local, también, en un porcentaje cercano al 60 %;

c) Incluir en sus procesos de contratación la paridad de género, contratando en lo posible igual cantidad de mujeres y hombres.

Hoy, más que nunca, la Región de Antofagasta necesita priorizar el empleo de nuestros habitantes y por esta razón, como autoridades electas, hacemos un llamado a quienes desarrollan actividad productiva en ésta zona, a comprometerse con las y los habitantes, de modo que no solamente suframos las externalidades negativas de la actividad productiva, sino también tener la posibilidad de conseguir trabajo, derecho fundamental para mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 110708-db38dc en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>